



Unidad de Renegociación y Análisis
de Contratos de Servicios Públicos

ANEXO VI

CÁLCULO DEL INGRESO DE LA CLÁUSULA 8.2 DEL ACTA ACUERDO

Margen de Distribución Actual	Millones \$	56,02
Margen de Distribución previsto en la Carta de Entendimiento	Millones \$	71,70
Ingreso Anual según Cláusula 8.2 del ACUERDO	Millones \$	15,68
Ingreso Mensual según Cláusula 8.2 del ACUERDO	Millones \$	1,31
Cantidad de meses computados	Meses	3
Ingreso Total según Cláusula 8.2 del ACUERDO	Millones \$	3,92
Ingreso Total prorrateado entre Mayo 2005 - Enero 2006	MM\$/mes	0,436

Los usuarios encuadrados en las tarifas residenciales T1R1 y T1R2, no serán afectados por el financiamiento del ingreso establecido en la Cláusula 8.2. Las restantes categorías tarifarias deberán solventar dicha financiación a través de una alícuota específica sobre los cargos fijos y variables.